

Tandil, 6 de Mayo de 2020.-

RESOLUCION N° 032.-

VISTO

Las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación con relación al Nuevo Coronavirus COVID-19, la Resolución 2020-178-APT-MT del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la Resolución 2020-82-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación, la Resolución de Rectorado N° 0302 del pasado 8 de abril y la Resolución de Decanato N° 019/20 de continuidad de acciones en el marco del ASPO; y

CONSIDERANDO

Que dichas recomendaciones tienen alcance nacional con especificidades provinciales y locales.

Que por razones del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por decreto presidencial 297/2020 y su correspondiente prórroga hasta el 10 de mayo inclusive, no se pueden realizar actividades administrativas, de cogobierno y académicas de manera presencial.

Que la Facultad de Arte cuenta con un Programa de Educación a Distancia materializado en la plataforma moodle:

<https://moodle.rec.unicen.edu.ar//unipedia/course/index.php?categoryid=37>

Que desde ese Programa se encuentra habilitado el Proyecto de Acompañamiento virtual a la totalidad de las cátedras de las carreras de grado y posgrado.

Que se ha dado inicio al ciclo lectivo 2020 en las carreras de grado, posgrado y diplomaturas.

Que los niveles de accesibilidad de docentes y estudiantes son muy diversos.

Que se han realizado distintos informes de funcionamiento de las cursadas 2020 por parte de los claustros docente y estudiantil para el primer mes de funcionamiento.

Que los mismos han sido tratados en reunión de comisión ampliada (creada bajo Resolución de Decanato N° 026/20) con representación de los y las consejeros estudiantiles y docentes, direcciones departamentales, Departamento de Alumnos, Coordinadora del Programa de Educación a Distancia y Secretaría Académica.

Que la Resolución 2020-12-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias, del día 03 de Abril, establece en su artículo 1°: Recomendar a las Universidades Nacionales, Universidades Privadas e Institutos Universitarios la readecuación del calendario académico 2020, teniendo en cuenta la especificidad de la enseñanza universitaria, garantizando las cursadas en las modalidades periódicas que normalmente se desarrollan en un año académico, manteniendo la calidad del sistema universitario.

Que la Resolución de Rectorado 0302/20 sostiene que “se ratifica la vigencia de los calendarios académicos y se avalan las adecuaciones específicas que cada Unidad Académica considere en el marco de la emergencia sanitaria”.

RESOLUCION N° 032/2020.-

Que es necesario revisar algunos procedimientos de uso de la enseñanza en formatos virtuales en la Facultad de Arte a los efectos de mejorar la accesibilidad de todos y su sostenimiento en el largo plazo.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.

RESUELVE

Artículo 1º: Realizar recomendaciones de funcionamiento al desarrollo de las cursadas bajo soporte virtual para el primer cuatrimestre 2020 y que obran en Anexo I.

Artículo 2º: Sostener dichas recomendaciones en los antecedentes institucionales del área de distancia que obran en Anexo II.

Artículo 3º: Solicitar a los Departamentos de ambas carreras abordar estas recomendaciones y encuadre institucional al interior de los equipos de cátedra.

Artículo 4º: Instar a los equipos técnicos de cada secretaría a acompañar las necesidades específicas que surjan en el proceso.

Artículo 5º: La presente Resolución se dicta Ad Referéndum del Consejo Académico de la Facultad de Arte.

Artículo 6º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. Mario Valiente
Decano
Facultad de Arte
UNICEN

Anexo I

Recomendaciones para el desarrollo de las clases en etapa de Aislamiento

Introducción

La situación global nos atraviesa. Es un momento de gran incertidumbre para todos, en cuanto a la conservación de la salud, pero también en relación a las modificaciones económicas, a la organización social y a los cambios culturales. Somos protagonistas de los cambios, puesto que desde la intimidad de nuestra casa estamos viviendo la transformación abrupta de un modelo educativo mayoritariamente presencial - vinculado a prácticas de enseñanza generalmente tradicionales - a una modalidad obligadamente virtualizada, que resulta distinto al que conocíamos hasta ayer.

Docentes. Alumnos. Familias. Estado. Nuevas prácticas. Nuevas formas de enseñar y de aprender nos convocan y nos ponen en un lugar diferente. Y eso no es fácil para nadie.

En este momento, más que nunca, nos preguntamos por el sentido de la Universidad como institución especializada para la educación y revalorizamos la tarea de los y las docentes que han sostenido el vínculo pedagógico con los y las estudiantes. Es importante precisar que éstas prácticas se desarrollan en la especificidad de la formación artística, bregando por asegurar la continuidad de trayectorias formativas de calidad.

Para responder a ello, fue necesario utilizar informes parciales que dieran cuenta de las dinámicas desarrolladas en el primer mes de cursada para identificar algunos núcleos problemáticos que necesitan especial atención.

Es con tal fin, y mediante un proceso de diálogo y consenso entre diferentes claustros y referentes institucionales, que se acuerda dar forma al presente documento. En él se explicitan recomendaciones sobre los desafíos que supone mantener la continuidad de los vínculos educativos, sin desatender la formación, pero garantizando el cuidado social de la comunidad académica.

Dificultades operativas en la utilización de la Plataforma

Si bien se ha especificado el creciente uso de las aulas virtuales de la Facultad, podemos mencionar algunas dificultades que se presentan en su funcionamiento actual:

- El espacio virtual de la Facultad de Arte es dependiente de UNIPEDIA (Rectorado), por lo que todo el soporte de servidores queda sujeto al equipo técnico de esa área. Esto significa que el equipo de EaD/ FA no tiene injerencia aún en las actualizaciones del sistema.
- Si bien la mayoría del cuerpo docente ya había utilizado los espacios virtuales correspondientes a sus materias antes de la suspensión obligatoria de las clases presenciales, algunos/as aún no habían accedido nunca a la plataforma. Esta situación los y los puso frente a la necesidad imperiosa de ingresar y comenzar a familiarizarse con el sistema, reconocer las diferencias con el WEBMAIL y con el SIU Guaraní.
- Lo anteriormente descripto hizo que estas cátedras comenzaran más tardíamente con la carga de materiales y con la conformación de los espacios de intercambio con estudiantes.
- Existe disparidad de posibilidades de conexión por parte de los y las docentes, que problematiza las condiciones de accesibilidad.

RESOLUCION N° 032/2020.-

- Ante la imposibilidad de proximidad con el estudiantado, muchos/as docentes optaron por sumar a sus cátedras espacios de videoconferencia en los horarios de clase, utilizando plataformas que son vulnerables y ante audiencias masivas se tornan inestables. Recientemente y a raíz de una actualización informática de la plataforma está disponible el recurso BigBlueButtonBN para trabajar con videoconferencia desde la misma plataforma de la Facultad de Arte.
- Al tener muchas clases por video sincrónico muchos/as estudiantes gastaron sus paquetes de datos y quedaron excluidos en varias clases por no poder ya tener acceso a internet.
- En varios casos, estas videoconferencias fueron grabadas y cargadas como material audiovisual de registro de encuentro que permite que los y las estudiantes accedan en los tiempos hogareños que se disponga, pero al alojarse en sitios externos a .edu implican el consumo de datos igualmente. Estas videoconferencias se organizan principalmente en los horarios de clases estipulados, aunque en ocasiones se realizan por fuera de ese horario.
- Si bien se realizaron asesorías a los diferentes grupos de estudiantes, muchos aún no habían ingresado regularmente a la Plataforma antes del aislamiento social preventivo obligatorio y no sabían ubicar los contenidos y /o manejarse autónomamente y seguían confundiéndolo con el ingreso y clave de SIU, por ejemplo.) Esta situación es particularmente destacable en el caso de los ingresantes 2020 que sólo tuvieron dos acercamientos operativos a la herramienta y que se están familiarizando con ella a partir del desarrollo de las cursadas.
- Algunos/as estudiantes no usan el mail con frecuencia y habían olvidado sus datos y/o querían modificarlos en su registro al sistema para poder acceder más cómodamente.
- Muchas veces no se leen con asiduidad o profundidad las comunicaciones enviadas institucionalmente con información relevante para el correcto funcionamiento académico a través de la plataforma, por lo que se hace necesario entablar comunicación mediante otros canales o personalizar lo ya enviado.
- Los materiales producidos y compilados como apoyo a las prácticas de enseñanza, si bien habían sido comunicados y puestos a disposición con anterioridad a la situación actual, debieron resignificarse y comunicarse nuevamente ante las necesidades formativas identificadas en cada intervención.
- Ante la urgencia de modificación de las propuestas didácticas y ante las profundas dificultades ligadas al contexto, los/las docentes realizan el ejercicio de la docencia al mismo tiempo que desarrollan su formación virtual.
- Se evidencian situaciones de dificultades de comunicación entre los equipos de cátedra y entre éstos y los/las estudiantes, en cuanto a pautas de trabajo y expectativas requiriendo producciones tanto para el espacio del teórico como del práctico.
- El equipo de EaD intenta dar respuesta rápida a la creciente demanda de asesoramiento ante situaciones particulares de estudiantes y docentes, pero la carga horaria máxima diaria excede las posibilidades de atención a las necesidades de todos/todas y se dilatan los tiempos.

Problemáticas de accesibilidad docente y estudiantil

En la actualidad, y frente a la conocida situación de aislamiento, de adaptación a lo doméstico y de detenimiento económico, se hacen más evidentes los problemas vinculados con las posibilidades de conectividad, acceso y uso de dispositivos tecnológicos.

RESOLUCION N° 032/2020.-

- Las conexiones a internet, que habitualmente funcionan bien, en este momento están saturadas por la desbordante demanda. Se suma al problema que no todos/todas tienen la posibilidad de acceder a wifi, por lo que terminan consumiendo "Datos" de sus planes telefónicos (situación aprovechada por las compañías para encarecer sus servicios) y no pueden solventar el gasto.
- Podemos agregar, como otro problema, que no todos los/las docentes y estudiantes tienen la posibilidad de contar con un dispositivo de uso individual y de un espacio propio para la tarea y que, en su gran mayoría, deben compartirlas con otros miembros de la familia en distintos momentos del día para poder cumplir con otras responsabilidades escolares o laborales.
- Todo ello redundará en la imposibilidad de dedicar el mismo tiempo que habitualmente dedicamos al trabajo académico. Los horarios se han debido modificar en función de las posibilidades de cada hogar y ello genera frecuentemente incompatibilidades con las necesidades académicas. Sumado a esto se puede observar una saturación de uso de pantallas entre la clase en vivo en el horario habitual de cursada, la lectura/visionado de materiales y la comunicación social y académica cotidiana.
- Por otra parte, se debiera mencionar las consecuencias que el freno económico produce en las posibilidades laborales y el sostenimiento de las necesidades básicas de las familias.
- Todas estas dificultades mencionadas debieran ser tenidas en cuenta al momento de llevar adelante las clases para considerar e incluir verdaderamente a todos, generando alternativas con alcance significativo.

Esta síntesis de cuestiones señaladas nos lleva a señalar las siguientes **Recomendaciones.**

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las propuestas de trabajo no son (ni deben ser) uniformes (no hay un traslado de la presencialidad a la virtualidad).
2. Dimensionar y diferenciar el uso del tiempo sincrónico y asincrónico vinculado a cada asignatura. Cada actividad tiene un tiempo de espera y debe anticiparse y especificarse en las tareas obligatorias.
3. Aprovechar los saberes y recursos que cada docente tiene y ver cómo se adaptan a la virtualidad.
4. Registrar lo que va ocurriendo y compartir Departamentalmente. Considerar la reutilización y adaptación de materiales didácticos, respetando las fuentes y derechos de autor. Videos, presentaciones multimedia, audios, imágenes, gráficos, etc. siempre con la debida referencia al tema desarrollado.
5. Respetar los horarios de cursada de cada asignatura en los vivos y los días hábiles de trabajo y cursada.

SEGUIMIENTO DE LAS CURSADAS

6. Cada docente, con los recursos que tiene a su disposición (quienes han ingresado al aula, han participado y hecho entregas de trabajo y quienes no), puede llevar una estadística de participación de los/las estudiantes en las actividades identificando así

a aquellas personas que presentan mayores dificultades frente a las actividades propuestas y/o anticipar la deserción.

7. Tener presente la diferencia de trayectorias estudiantiles y las particulares necesidades de cada uno/una (no es lo mismo un/una estudiante de 1° que de 4° o 5° año).
8. Comunicar el listado de inscriptos a las cursadas, condición de cursada, los/las estudiantes no conocen la totalidad de sus compañeros matriculados en la asignatura.
9. Se recomienda la realización de actividades que funcionen a modo de "diagnóstico" y que permitan reconocer las herramientas y el manejo de softwares con las que cuentan los/las estudiantes. A partir de esta disponibilidad podemos determinar aquellos recursos con los que cuenta la materia y las actividades que pueden proponerse alrededor de ellos. En la medida de lo posible, contemplar alternativas pedagógicas para lograr los mismos objetivos.
10. Es prioritario realizar un seguimiento periódico y personalizado de los casos de manera transversal o, al menos, cruzar los datos que lanza la plataforma de Educación a Distancia sobre la participación del estudiantado por año, para cotejar que sean los/las mismos estudiantes los/las que no tienen participación y comunicarlo departamentalmente y con el área de Acompañamiento a las Trayectorias.
11. Recomendamos atender a las singularidades, sistematizar las intervenciones realizadas en cada caso sosteniendo una intervención cuidada, resguardando la identidad y no generando exposiciones particulares: en una comunidad tan pequeña y cercana como la de la Facultad de Arte de la UNICEN es un sinsentido hablar de los/las estudiantes en el anonimato de una cifra porcentual. Estos registros serán centralizados en el área de Acompañamiento a las Trayectorias.
12. Fortalecer los procesos comunicacionales al interior de la cátedra como entre cátedras a través de los respectivos Departamentos a fin de identificar prácticas que resultan operativas y compartir estrategias utilizadas.

PROPUESTA DIDÁCTICA

13. Revisar la integralidad de la propuesta didáctica y recortar en función de los criterios de sentido, contexto y relevancia (alcance) de los temas recordando que los medios digitales son el único medio de formación y comunicación que usamos en esta coyuntura.
14. Evaluar las posibilidades de propuestas de actividades sincrónicas y asincrónicas, considerando las reales posibilidades de conectividad de todos.
Sincrónicas: entornos para videoconferencia, transmisiones en vivo, chats.
Asincrónicas: aula virtual, blogs de cátedras, grupos de Facebook, grupos de whatsApp, clases escritas, presentaciones con audio, videos breves. Se sugiere que las prácticas sincrónicas se graben y carguen para ser visionado de manera asincrónica en la plataforma en formato de video o audio en otro momento.

RESOLUCION N° 032/2020.-

15. Trabajar con un currículum mínimo. Evaluar qué contenidos podemos recortar, acotar o prescindir de ellos dentro de cada unidad, contemplando los contenidos mínimos de la asignatura como objetivos de la formación considerando el lugar que ocupan los mismos en la currícula total de la carrera en general y del mismo año en particular. Distinguir entre los temas y materiales imprescindibles y los complementarios.
16. La planificación en contexto de emergencia es distinta y se sostiene en un currículum mínimo, lo que implica tomar decisiones sobre qué se prioriza, cómo se lo implementa, con qué fin y con qué recursos. Estas decisiones conllevan una selección de acuerdo a los objetivos:
 - i. ¿cómo contribuye la actividad con el aprendizaje?: socialización, rastreo de lectura, conceptualización, construcción de conocimiento, trabajo en equipo, desarrollo individual de alguna habilidad, etc.
 - ii. ¿Cuál es su sentido?: creación, producción, interacción, articulación entre asignaturas, articulación entre contenidos.
 - iii. Carácter individual, grupal o colectiva ¿Cuál es su propósito?
17. Proponer, en la medida de lo posible, actividades que puedan tener continuidad a modo de proyecto que permita un seguimiento entre semanas con el fin de que no se constituyan en actividades aisladas y no sólo cuantificables.

COMUNICACIÓN

18. Ser claros en la comunicación y en los canales que utilizamos (mensajes, actividades, metodología).
19. Proponer diversos canales de consultas, accesibles a todos/as, y revisarlos con frecuencia (estudiantes y docentes).
20. Se debe alojar el contenido producido en espacios alternativos a la plataforma en el espacio asignado a cursada 2020 a los efectos de facilitar el acceso de datos libres y sosteniendo un espacio institucional de comunicación y formación.
21. Si la presentación de la actividad no cuenta con una explicación oral en línea, la misma puede presentarse de manera escrita siempre que esté ampliamente detallada, explicitando claramente los objetivos, la consigna, la metodología, formatos de entrega, los criterios de evaluación (no acreditación), las fechas de realización, consultas, entrega y los reencuadres necesarios, oportunamente coordinados con las y los estudiantes.
22. Las actividades pueden ser informadas a través del servicio de mensajería directa a los/las estudiantes, pero se recomienda que la misma comunicación quede asentada en el Foro de Consultas y Avisos destinado para tal fin. Se recuerda que la comunicación vía mensajería de plataforma tiene un día de tráfico lo cual se recomienda realizar las comunicaciones con anterioridad.
23. Ser claros en el cierre de cada unidad o tramo.

24. Utilizar los espacios específicos de Cursada 2020 vigente para todas las actividades de interacción. ¡Si colocamos contenido en la parte general de la cursada le llega a la totalidad de estudiantes!

PLANIFICACIÓN

25. Es aconsejable disponer de una fecha de entrega y/o participación, aun cuando no necesariamente se ponga en consideración una acreditación inmediata.
26. La planificación actual, desde la idea de currículum mínimo, debe alcanzar también la propuesta de actividades. Esto no significa abrumar a los/las estudiantes con entregas constantes sino unificar las actividades requeridas por materia, sin incrementar actividades por día de cursada.
27. Acercar y presentar a los/las estudiantes herramientas que motiven el desarrollo de la 'autonomía', como actitud necesaria para lograr completar las acciones propuestas.
28. Se alienta a los diferentes claustros a divulgar las herramientas construidas para una mejor organización de tareas, tiempos y asignación de recursos para la formación virtual en esta coyuntura.
29. Estipular plazos para la realización de actividades, informarlos oportunamente y recordarlos previamente al cumplimiento de los mismos. De ser necesario también pueden reconfigurarse los tiempos límites, para permitir nuevas entregas generales o específicas a quienes los requieran. Es más simple para los/las estudiantes planificar sus tareas, tiempos y la correspondiente asignación de recursos con una fecha límite que planificar una 'actividad en curso'.
30. Especificar la modalidad de trabajo y los tiempos requeridos en relación a las posibilidades de sostenimiento en el marco actual.
31. Planificar por tramos/unidades/temas, en tiempos cortos (semanal / quincenal). Se propone destinar un tiempo prudencial a cada unidad temática y realizar un acompañamiento periódico de las /los estudiantes, dando lugar a explicitar inquietudes para ajustar consignas de acuerdo a la posibilidad real de tratamiento del tema (se puede proponer completar un cuestionario sobre los temas abordados o realizar una puesta en común con los/las estudiantes a través de 'transmisiones en vivo').
32. Priorizar el desarrollo de la cursada. Las prácticas de evaluación serán integrales al proceso y no cuestiones extras que sobrecarguen la cursada. Dichas evaluaciones serán consideradas acreditaciones parciales de la cursada que luego serán retomadas en las instancias de acreditación final de la asignatura.

PLATAFORMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

33. Se recomienda la visualización y utilización de los materiales desarrollados y/o seleccionados por el Programa de EaD para la formación virtual continua¹,

¹ Tutorial de autogestión de mi curso para docentes:

<https://moodle.rec.unicen.edu.ar/unipedia/course/view.php?id=297>

Adaptación y producción de materiales didácticos mediados por tecnologías

<https://moodle.rec.unicen.edu.ar/unipedia/course/view.php?id=298>

RESOLUCION Nº 032/2020.-

concretamente todos los Tutoriales de gestión del aula y de uso de recursos. Cabe mencionar que los materiales allí dispuestos se van modificando y completando paulatinamente, conforme a la identificación de necesidades formativas. Asimismo, se sugiere a los /las docentes la participación en espacios de difusión sobre mediación pedagógica digital que han producido otros especialistas particularmente para este contexto educativo y que el equipo de EaD viene difundiendo en los espacios de comunicación institucional, tanto de Facultad de Arte como del SIED - UNICEN.

34. Una vez explorados los tutoriales, se recomienda la consulta permanente con el equipo de Educación a Distancia para adaptar -y materializar- las estrategias pedagógicas a los recursos que ofrece la plataforma, permitiendo cumplir con los objetivos propuestos. El propósito es que la multiplicidad de estrategias didácticas posibilite la participación colectiva en la plataforma y, de esta manera, se constituya como un espacio de construcción de un saber significativo.
35. Para implementar las 'transmisiones en vivo' pueden utilizarse plataformas como GOOGLE MEET, ZOOM, JITSI, aunque recomendamos la utilización del BOTÓN AZUL DE MOODLE (Big blue button), ya que se edita como cualquier otro recurso, podemos elegir con anterioridad el límite de tiempo que necesitamos y posee todas las herramientas de interacción, además de que funciona de manera segura dentro del entorno de la plataforma.
36. Identificamos que los/las estudiantes valoran las clases más interactivas y en tiempo real al igual que videos con explicaciones sobre temas puntuales, tutoriales o como ayuda para la resolución de problemas.
37. Recomendamos apelar a audios y/o videos como recurso principal, implementando la producción de clases grabadas que resultan más efectivas frente a la problemática de escasa conexión o acotada disponibilidad de dispositivos para así poder seguir las mismas en la modalidad digital 'a demanda'. Esto es muy útil para estudiantes, pero también para docentes que tienen similares problemas de conectividad sumado a las actividades escolares y laborales de sus familias.



Lic. Mario Valiente
Decano
Facultad de Arte
UNICEN

Anexo II

Antecedentes y encuadre institucional

La virtualidad en Facultad de Arte y sus vinculaciones con SIED - UNICEN

Desde la creación de área de Educación a Distancia, dependiente de Secretaría Académica y mediante la creación del espacio de la Facultad de Arte en Unipedia, desde 2015 se pudieron ir, paulatinamente, construyendo y mejorando los espacios virtuales (de acompañamiento) correspondientes a todas las materias de las carreras de grado y posgrado.

Cabe aclarar que el espacio Moodle de la Facultad de Arte permite el acceso a todos los/las estudiantes, a algunos graduados, a todos los/las docentes, no docentes, equipo de gestión y a muchos invitados que participan de espacios de extensión universitaria o de propuestas de formación permanente específicas. En el marco de una política de ingreso, permanencia y graduación se pensó este dispositivo para institucionalizar una vía de vinculación con las cátedras y garantizar accesibilidad a los contenidos académicos.

El programa de Acompañamiento Virtual, como complemento a la presencialidad, se propone desde 2017 como apoyo a Docencia, Investigación, Extensión y Formación Continua, partiendo de los principios: Democratización, Accesibilidad, Producción y distribución de conocimientos – actualización, Alteridad, Vínculos Universidad y comunidad, articulándose en función de tres ejes, lo político, lo pedagógico y lo tecnológico.

Se concibe como proyecto de fortalecimiento institucional, que contribuye a construir lazos entre personas y saberes, para trascender el ámbito universitario. Todo ello con miras a asistir al ingreso, permanencia y graduación, así como a contribuir a la relación arte + ciencia.

Paulatinamente, ante la demanda de algunos/as profesores/as y como acuerdo político institucional, se abrió dentro de algunas materias de Grado el BLOQUE “Cursada 2017” donde se utilizó como apoyo activo de las cursadas regulares. Allí se agregaron recursos significativos para el acompañamiento, con el fin de generar el uso autónomo de docentes y estudiante, a saber:

- Qué sucedió en clase.
- Carpeta de actividades.
- Tareas /Entregas
- Registro de notas de cursada.
- Registro de asistencia a clase.
- Programas de cursadas anteriores.
- Foro Novedades.

Sumado a ello, se proporcionó a los/las docentes plantillas gráficas para la adaptación de los Programas y documentos de apoyo para la presentación de sus propuestas didácticas.

Desde 2018 el Acompañamiento virtual se hizo extensivo a la totalidad de docentes, estudiantes de Grado y Posgrado, con alcance a algunos Graduados que solicitaron su incorporación. Se sumó a la propuesta la división de cada aula en un Bloque General con los materiales fundamentales, para promover la accesibilidad y la graduación, y un Bloque

RESOLUCION Nº 032/2020.-

para la cursada vigente con los materiales específicos y los espacios de comunicación destinados a la cohorte, para garantizar la permanencia.

En 2019 se añadieron aulas para Formación Continua, Programas de Extensión Socio-comunitarios, Curso Introductorio, Ingreso a la Docencia y Formación Virtual, que permanecen hasta hoy con actividad creciente. Asimismo se comenzó a pensar en las posibilidades de poder generar ofertas de formación de posgrado, de capacitación y de actualización de graduados con modalidad virtual.

Estas acciones fueron acompañadas por asesoramientos específicos a cátedras o generales para grupos de interés, docentes, no docentes y estudiantes. Prácticas que se fueron materializando y sistematizando en tutoriales, documentos de apoyo y recopilación de materiales bibliográficos centralizados en la carpeta formación virtual del programa: <https://moodle.rec.unicen.edu.ar/unipedia/course/index.php?categoryid=70>

En ellas podemos registrar la creación de un CAMPO DE PRUEBAS con formato aula dentro de la plataforma Moodle de la Facultad para que los docentes puedan reconocer el espacio virtual comenzar con la gestión del mismo.

En 2018 se realizaron talleres de capacitación en uso de Moodle a grupos reducidos de docentes que manifestaron interés en el tema.

En 2019 se formalizaron 3 (tres) instancias presenciales con modalidad Taller de asesoramiento personalizado a los docentes sobre el uso de la plataforma para fortalecer la independencia en la gestión de los espacios virtuales y la libertad de cátedra. 2 (dos) espacios presenciales + acompañamiento virtual a los/las estudiantes ingresantes 2019 y 2020. Autonomía de uso de las aulas, participación/comunicación de los espacios de interacción en las aulas y en la presencialidad e introducción a la vida universitaria. Asesoramiento personalizado remoto, vía whatsapp + mail a los docentes que lo requieren. Producción de Tutoriales en formato PDF + Gráficos + Videos + Audios. Material adecuado a un espacio específico para la formación virtual continua.

Durante todo este proceso se participó en la conformación y seguimiento del Sistema Integrado de Educación a Distancia de la UNICEN (SIED). Allí se diseñó el encuadre general que permite aunar criterios sobre la modalidad y gestionar el reconocimiento ante CONEAU, aspecto central en la elaboración de propuestas académicas de grado, posgrado y diplomaturas desde un marco de UNICEN.

Alcances de la plataforma

Desde 2017 hasta 2020 se consignan 138 aulas virtuales en nuestra Unidad Académica. De ellas, 68 corresponden a las carreras de Grado; 45 a Posgrado y Formación continua; 3 a Extensión Universitaria; 6 al Programa de EaD; 4 a Graduados; 1 al Programa Arte y Género; 1 a Ingreso a la Docencia, 1 Lectura comentada de Diseños Curriculares de Educación Artística y 9 a Formación Virtual.

Todas ellas están activas desde las fechas mencionadas y se han utilizado de diferentes maneras, de acuerdo al criterio de cada docente, conforme la libertad de cátedra en el marco de una política institucional.

Específicamente, la Carpeta FORMACIÓN VIRTUAL está destinada a docentes, alumnos, no docentes y equipo de gestión. En el caso de Docentes, el curso está integrado por 4 (cuatro) módulos:

RESOLUCION N° 032/2020.-

- **Conocimiento de la Plataforma.** Tutoriales sobre definición de espacios y navegación básica.
- **Autogestión de mi Curso.** Recomendaciones sobre Buenas Prácticas en la virtualidad; Tutoriales específicos sobre el uso de cada herramienta básica de moodle.
- **Biblioteca sobre educación virtual.** Materiales actualizados sobre educación mediada por tecnología e innovación educativa en la universidad.
- **Adaptación y producción de materiales didácticos mediados por tecnologías.** Acercamiento a las concepciones sobre mediación pedagógica; recomendaciones didácticas y técnicas para diseño de material didáctico, tutoriales específicos de uso de softwares y vinculación con moodle; Tutorías virtuales.
- **Campo de pruebas.** Espacio para ensayos y pruebas de rol.

En el caso de Alumnos, el curso está integrado por 2 (dos) módulos:

- **Conocimiento de la Plataforma.** Tutoriales sobre definición de espacios y navegación básica.
- **Autogestión de mi Curso.** Recomendaciones sobre Buenas Prácticas en la virtualidad; Tutoriales específicos sobre el uso de cada herramienta básica de moodle.

Además, el equipo de educación a distancia ha brindado orientación y acompañamiento a la Secretaría de Investigación y Posgrado, en cuanto a la presentación de la Plataforma virtual (tanto para los/las docentes como para los/las estudiantes de los diferentes cursos de posgrado). Esta tarea vale para articular las acciones didácticas y administrativas tendientes a gestionar las adecuaciones posibles de acuerdo a la identificación de diferentes necesidades e intereses institucionales.

1 - Los **RECURSOS** más utilizados en la plataforma de educación a distancia apuntan a facilitar materiales en diferentes soportes para diversificar y garantizar la accesibilidad (por ejemplo, textos en pdf/word, audiolibros, videos, etc). Entre ellos podemos mencionar:

- a. **Etiquetas;** permite diferenciar un tramo de otro, una actividad de otra, con textos o productos multimediales
- b. **URL:** listados de audiovisuales para visionar, presentación de tareas, etc. que se pueden editar, también, dentro del recurso **Página** con las referencias pertinentes y los comentarios sobre su significatividad en relación al tema tratado.
- c. **Archivos y Carpetas** a modo de repositorio:
 - i. material bibliográfico para leer;
 - ii. planificaciones y guías de cursada;
 - iii. guías de lectura y guías de ejercicios y trabajos prácticos:
 - iv. cuestionarios, ejercicios prácticos adaptados a las posibilidades de desarrollo domiciliario o resúmenes de ideas

RESOLUCION N° 032/2020.-

centrales de cada texto con el objetivo de que no se pierdan en la participación, a veces desestructurada propia de la comunicación virtual. NOTA: Sabiendo que en muchos casos se dispone solo de smartphones como dispositivos de acceso a internet, se propone la adaptación de las presentaciones (tipografía y contrastes) para su mejor lectura en estas pantallas.

- d. **Foros, mensajería y chats** en los cuales se sostienen intercambios y encuentros semanales en los horarios estipulados en el calendario establecido oportunamente por la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnos. Para algunas consignas teóricas, considerando que puede ser una sobrecarga pedirles que por cada lectura entreguen algún tipo de trabajo, se propone la estructura de foro como espacio de participación y seguimiento a través de una actividad de menor desarrollo. NOTA: Cabe destacar que, especialmente en las materias de primer año, el intercambio a través del foro no parece ser una dinámica fácil de comprender, sobre todo cuando se les solicita la participación en una puesta en común y no una "tarea" con consigna y fecha de entrega. Ante este inconveniente proponemos producir instructivos de participación en el debate a través de foros.

2 - RECURSOS VIRTUALES COMPLEMENTARIOS: La mayoría de estos recursos se utilizan embebidos en la Plataforma del Programa de Educación a Distancia de la Facultad de Arte a través de otros recursos propios.

- e. Canales de **YOUTUBE** en los cuales se suben videos de producción propia o de terceros donde se explican temas teóricos o tutoriales de manipulación de softwares.
- f. **PREZI VIDEO, SCREENCAST-O-MATIC y GENIAL.LY:** aplicaciones que permiten diseñar presentaciones interactivas y grabar audios y videos interactuando con la presentación en pantalla.
- g. **GOOGLE DRIVE** es un buen repositorio de materiales de gran tamaño para no exigir el espacio del servidor de la Plataforma.
- h. Las **clases teóricas** pueden durar entre 1h y 1h 30' pero se recomienda su diseño en fragmentos de hasta 15 minutos cada uno. Estas clases podrán grabarse en las casas de los/las docentes y subirse a sus canales de YouTube o DRIVE (para no demandar desmedidamente espacio del servidor de la Plataforma). Los videos pueden articular la exposición oral y ejemplos gráficos/audiovisuales con la intención de fomentar el interés de los/las estudiantes y dinamizar los contenidos.
- i. Pueden realizarse '**transmisiones en vivo**' en el horario correspondiente a la cursada, pero se recomienda que se realicen en tiempos más acotados (se sugiere no más de 45 minutos). Pueden realizarse a través de recursos externos a la Plataforma, pero se propone procurar mantener el chat de la plataforma activo como respaldo ante la imposibilidad de algunos/as estudiantes de migrar al espacio propuesto. Se debe considerar que este tipo de actividades,

RESOLUCION N° 032/2020.-

puede ocasionar una saturación de la red y en consecuencia problemas o ruidos en la comunicación. Siempre que sea posible, se recomienda el ingreso sólo con audio de forma tal que permita prácticamente no gastar datos si no tuvieran conectividad wi-fi o, simplemente, no generar una excesiva demanda de recursos, siempre escasos. Estas pueden proponerse para:

- i. hacer devoluciones grupales o individuales.
 - ii. recuperar la presencia y generar una dinámica de acercamiento.
 - iii. intercambio de ideas y propuestas de proyectos.
 - iv. responder inquietudes, consultas o profundizar algunos de los tópicos o conceptos desarrollados en las clases teóricas grabadas, presentaciones, bibliografía o clases escritas.
- j. Grabar lo producido y dejarlo a disposición en reservorio de material. No todo es necesario que sea video: los audios / *podcast* del encuentro pueden ser más livianos y de fácil circulación.

Estado de situación al primer mes de cursada 2020

Las acciones mencionadas, llevadas a cabo por el Programa de Acompañamiento Virtual, cimentaron las posibilidades de gestión y sostenimiento de las acciones actuales de docencia en contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio.

A partir del estado de situación planteado y continuo en el tiempo es que, en esta situación que excede cualquier tipo de planificación pero que nos obliga a modificar la totalidad de nuestras prácticas académicas, se pudo ir sosteniendo un espacio institucional sólido en el que los/las docentes pudieron anclar sus clases de forma segura ante el obligado cese de actividades presenciales. Desde entonces, cada docente pudo ir revisando los espacios disponibles y elegir de qué manera adaptarlos a las necesidades de la cátedra.

Esto significa que, todo ello sirvió de base para que cada vez más docentes publicarán los materiales correspondientes a sus espacios curriculares en la plataforma y generarán otros espacios y modalidades de comunicación pedagógica, en reemplazo temporal de la posibilidad de presencialidad pero que podrían sostenerse en el tiempo, si se quisiera. En general, los/las docentes tuvieron que reorientar el trabajo en la plataforma que venía siendo, fundamentalmente, un espacio de reservorio de bibliografía y programas.

En la actual situación de dictado de clases con virtualización exclusiva se han intentado modificar significativamente la mayoría de las prácticas docentes, incorporando más herramientas, recursos y estrategias didácticas, en pos de generar mayor intercambio y acercamiento a los y las estudiantes.

Esta organización institucional, reflejada en la distribución y gestión de espacios y contenidos de Moodle de la Facultad, contribuye a la coordinación académica, a la conformación de los equipos docentes, a la gestión de la matrícula (alumnos), a la certificación del alumnado y de los/las docentes, a la coherencia en pos de los criterios políticos que se sostienen en nuestra Universidad.

RESOLUCION N° 032/2020.-

Cabe aclarar que institucionalmente se entiende que las clases en este contexto son adaptaciones de la presencialidad a la virtualidad y que no se enmarcan en la concepción de la modalidad de Educación a Distancia.



**Lic. Mario Valiente
Decano
Facultad de Arte
UNICEN**